



CENTRO  
NACIONAL  
DE REGISTROS

# **DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA**

**De conformidad a los**

**Artículos:**

**24 letra “c” y 30 de la LAIP.**

**Se han eliminado los datos  
personales**



## CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

### DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

30 de January de 2008

Estimado(a) señor(a):

Han sido revisados los planos correspondientes al proyecto de **SEGREGACION SIMPLE**, con la identificación siguiente:

- Número de Transacción:  
062007027542
- Antecedente Registral:  
Tipo: SIRyC, Matricula : 50004670, Indice: 00000
- Nombre de el(los) Propietario(s):  
[REDACTED]
- Identificación Catastral:  
0737212551 - 1109

#### REVISION APROBADA

Comprobando que éstos son congruentes con la información controlada en catastro.

Por lo que se hace constar que dichos Planos, ya fueron revisados Catastralmente.

Al respecto, adjunto encontrarán impresión sin escala de la revisión efectuada.

Atentamente,

[REDACTED]  
Técnico de Mapeo

[REDACTED]  
Técnico de Campo

Carlos Nefeli Ramos

El Infrascrito Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral de San Salvador, del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional del Centro Nacional de Registros, Certifica: que la presente copia de la Resolución de la transacción



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas-Registro-Catastro-Instituto Geográfico Nacional

1ª Calle Poniente y 43 Avenida Norte #2310, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfonos(503)22608000/22604848

www.cnr.gob.sv

062007027542

Departamento : CUSCATL\*N Municipio : [REDACTED]

Mapa : 0737212551 Parcela : 1109

Solicitante : [REDACTED]

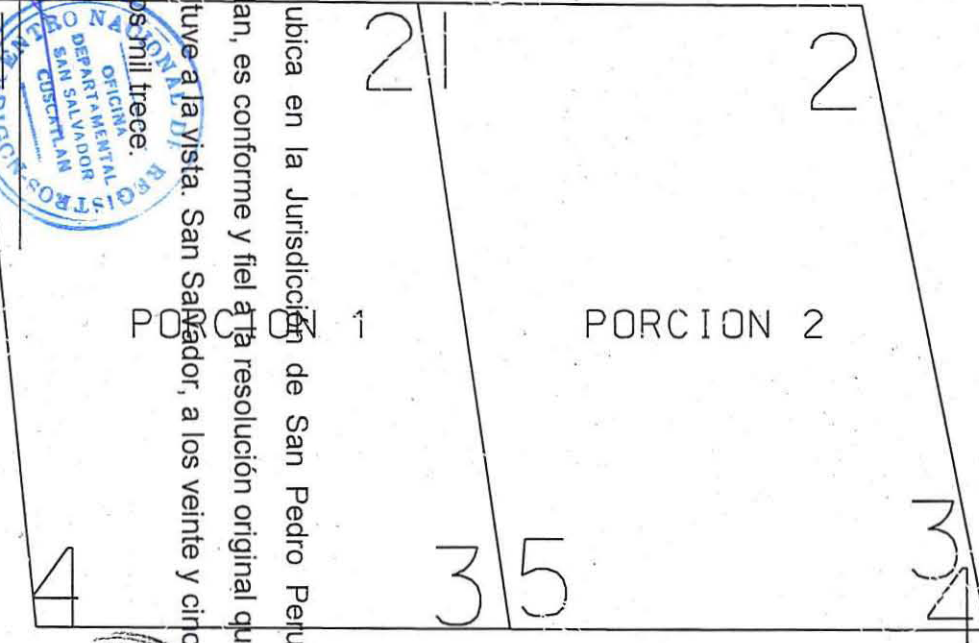
Propietario : [REDACTED]

Servicio solicitado : SEGREGACION SIMPLE

Dirección : [REDACTED]



F  
 Arq/ Oscar Antonio Jiménez Q. Avevedo  
 062007027542, que se ubica en la Jurisdicción de San Pedro Perulapan,  
 Departamento de Cuscatlan, es conforme y fiel a la resolución original que obra  
 en nuestro poder, el cual tuve a la vista. San Salvador, a los veinte y cinco días  
 del mes de Febrero del dos mil trece.



PORCION 1

MOJON	DISTANCIA	RUMBO
1	10.32	S89° 37.00' 41"E
2	14.87	S8° 6.00' 50"E
3	11.00	N89° 49.00' 13"O
4	14.82	N5° 29.00' 33"O

Area : 157.01m2  
 224.65v2  
 Error lineal: 0.00: 0.00  
 Precisión lineal : 1/24242

PORCION 2

MOJON	DISTANCIA	RUMBO
1	10.32	S89° 37.00' 41"E
2	14.57	S10° 58.00' 20"E
3	0.39	S0° 54.00' 11"E
4	11.00	N89° 49.00' 13"O
5	14.87	N8° 6.00' 50"O

Area : 157.18m2  
 224.89v2  
 Error lineal: 0.00: 0.00  
 Precisión lineal : 1/8223



AUTORIZA  
 CARLOS NEFTALI RAMOS  
 FIRMA Y SELLO

UNIDAD DE MAPEO CATASTRAL  
 TECNICO RESPONSABLE :  
 OFICINA DE MANTENIMIENTO CATASTRAL  
 DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR  
 30 DE ENERO DE 2008

REFERENCIA DE LA HOJA Y ESCALA  
 MAPA CATASTRAL 0600000  
 PARCELA 1  
 SIN ESCALA

INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL  
 REPUBLICA DE EL SALVADOR  
 DERECHOS RESERVADOS

